

rá el perjuicio a que hubiere lugar, en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Lalín a 19 de junio de 1980.—El Secretario.—9.952-E.

RIBADESELLA

El señor Encargado del Registro Civil de esta villa, en providencia dictada en el día de la fecha, en expediente de inscripción de defunción fuera del plazo legal, consecuencia de la cruzada de 1936 a 1939, en España, de don Ramón Rodrigo Huergo, a instancia de su esposa, doña Josefa Quesada Torano, bajo el número 96/80, ha acordado la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», para conocimiento de parte interesada, vecina de la localidad helvética de 6 rue de la Muse, Geneve, 1.205, Suiza, y a la que afecta la incoación del expediente.

Y a tales efectos expido y firmo la presente en Ribadesella a 19 de junio de 1980.—El Secretario.—9.947-E.

RONDA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito, sustituto de esta ciudad, en las diligencias de juicio de faltas número 328 de 1980, sobre hurto; por medio de la presente se cita a la denunciante mis Natasha Horlick, para que en el término de diez días, a las doce horas, contados a partir de aquel en que aparezca la presente publicada en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en calle Armiñán, número 62, primera planta, para recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole que de no comparecer sin alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ronda, 26 de julio de 1980.—El Secretario, P. H.—11.461-E.

RUBI

Don Antonio César Balmori Heredero, Juez de Distrito de Rubí (Barcelona),

Por el presente hace saber: Que en el Juzgado de Distrito de Rubí (Barcelona) se tramita expediente de la inscripción de fallecimiento de Salvador Marsá Pijuán, nacido en Agramunt (Lérida), el día 6 de junio de 1906, hijo de Ramón

y de Teresa, casado, muerto en acción de guerra, en el mes de octubre de 1938, en Almatret (Lérida), expediente incoado en virtud de solicitud formulada por su esposa, doña María Palou Bergé, bajo el número 98-80.

Y para que sirva de anuncio general, y para notificación y conocimiento en cuantas personas pudieran tener interés legítimo en el expediente, o supieran de algún hecho relevante para la resolución del mismo, expidase el presente para su publicación.

Dado en Rubí a 16 de junio de 1980.—El Juez de Distrito, Antonio César Balmori Heredero.—El Secretario, Ascensión G. Camba Hernández.—9.898-E.

SEVILLA

En este Juzgado de Distrito número 9 de los de Sevilla se tramita juicio verbal de faltas, bajo el número 1.214/1979, sobre hurto, contra Angel López-Linares García, en cuyo juicio ha recaído sentencia con fecha 3 de julio del presente año, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Fallo: Que debo condenar y condeno a Angel López-Linares García, como autor de dos faltas previstas y penadas en los artículos 587, 1.º y 582 del Código Penal, a la pena de tres días de arresto menor de cada una de las faltas y al pago de las costas. Hágase entrega definitiva a «El Cortes Inglés» de los objetos sustraídos.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo: Manuel Jiménez (rubricado).»

Lo preinserto concuerda bien y fielmente con el original a que me remito, y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciado Angel López-Linares García, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Sevilla a 3 de julio de 1980.—El Secretario.—10.509-E.

TALAVERA DE LA REINA

Doy fe.—Que en los autos de juicio de faltas número 1.136/78 por daños en accidente de tráfico se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En Talavera de la Reina, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta. Vistos por el señor Juez de Distrito, titular, don Antonio Hernández de la Torre y Navarro, los precedentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos en

este Juzgado de Distrito en virtud de atestado de la Guardia Civil contra Phillip Stradford, mayor de edad, en ignorado paradero y como responsable civil subsidiario, Manuel Bravo Aparicio y contra José Marcial Otero López, mayor de edad, vecino de Madrid, y como responsable civil subsidiario; Angela Losada López, por daños con ocasión de la circulación. Habiendo intervenido el Ministerio Fiscal en la representación que la Ley le asigna; y

Fallo: «Que debo condenar y condeno a Phillip Stradford, de una falta prevista y penada en el artículo 600 del Código Penal, a la pena de tres mil pesetas de multa, costas e indemnización a Angela Losada López, en la multa de doce mil seiscientos ochenta pesetas. Declarándose la responsabilidad civil subsidiaria de Manuel Bravo Aparicio. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Antonio Hernández de la Torre (rubricado).»

Publicación: Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la autoriza, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Firmado, Juan Carlos Gómez Segura (rubricado).

Los particulares transcritos concuerdan bien y fielmente con sus originales, a los que me remito, y para que conste y sirva de notificación en forma a Phillip Stradford, en ignorado paradero, libro la presente en Talavera de la Reina; doy fe.

Talavera de la Reina, 28 de julio de 1980. El Secretario.—11.413-E.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Especial de la Prisión Naval Militar de Caranza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 36 de 1980, Pedro José Alcalde-Mariñas.—(1.510.)

El Juzgado Militar Permanente número 2 de los de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 228 de 1978, Jesús Manuel Caraballo Romero.—(1.509.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 811 de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente judicial número 27 de 1980, Jeroncio Justo Formoso.—(1.507.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución número 540/00013/80, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras: «San Javier/Murcia. Sala de plegado de paracaídas, Academia General del Aire».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto con fecha 30 de junio del corriente año, adjudicar definitivamente la realización de las obras del proyecto número 0.073, titulado «San Javier/Murcia. Sala de plegado de paracaídas. Academia General del Aire», a la Empresa «Construcciones Romero y Madrid, Sociedad Anónima», por un importe total de seis millones doscientas noventa y cinco mil quinientas cuarenta y cuatro

pesetas (6.295.544 ptas.) en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de junio de 1980.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—11.764-E

Resolución número 532/03960/80, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el mantenimiento de dos aviones T.15 y de sus motores durante el año 1980.

Con fecha 29 de julio de 1980, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de este expediente a «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», por un importe de cua-

renta y nueve millones doscientas setenta y nueve mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas (49.279.954,00), y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1980.—El General Jefe accidental del Mando de Material, José Ramón García García.—11.820-E.

Resolución número 532/03961/80, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la «fabricación e instalación del mamparo separación de cabina de nueve aviones T.12, e instalación de altímetro codificador en diez aviones T.12».

Con fecha 29 de julio de 1980, el Mando de Material ha resuelto adjudicar de-

finitivamente la contratación directa de este expediente a «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de seis millones diecisiete mil doscientas cuarenta y tres pesetas (6.017.243,00), y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1980.—El General Jefe accidental del Mando de Material, José Ramón García García.—11.803-E.

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de estuario militar de Marina e Infantería de Marina, con destino a los almacenes de vestuario, en concepto de reposición de existencias (expedientes números 50.101, 50.102 y 50.103 de 1980).

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la autoridad competente, han sido adjudicados, con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

- «Cipriano Rodríguez Arias, S. A.», por importe de 56.286.710 pesetas.
- «Cipriano Rodríguez Arias, S. A.», por importe de 42.136.380 pesetas.
- «Hijos de Rafael Díaz, S. A.», por importe de 33.383.490 pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1980.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras, Eugenio Estrada Manchón.—10.339-E.

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de harina de trigo, con destino a las Factorías de Subsistencias. Expedientes números 50.105 y 50.794/80.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

- «Gabino Bobo, S. A.», por importe de 48.225.138,65 pesetas.
- «José Porta Callen», por importe de 17.938.037,85 pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1980.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras, Eugenio Estrada Manchón.—10.340-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas en Buñuel (Navarra).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Buñuel (Navarra), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de abril de 1980,

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace públi-

co que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», en la cantidad de setenta y cuatro millones ciento treinta y siete mil cuatrocientas veintiocho (74.137.428) pesetas.

Madrid, 27 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—10.550-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en El Astillero (Santander).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en El Astillero (Santander), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de abril de 1980, Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de sesenta y nueve millones seiscientos treinta y nueve mil ciento setenta y siete (69.639.167) pesetas.

Madrid, 27 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—10.551-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 25 viviendas en Los Silos (Santa Cruz de Tenerife).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 25 viviendas en Los Silos (Santa Cruz de Tenerife), han sido adjudicadas directamente a favor de don Domingo Escobar Rodríguez en la cantidad de 37.150.000 (treinta y siete millones ciento cincuenta mil) pesetas, por haber quedado desierto el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de abril de 1980.

Madrid, 2 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—10.582-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del tercer proyecto modificado de precios del saneamiento de la ciudad de Baza (Granada).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del tercer proyecto modificado de precios del saneamiento de la ciudad de Baza (Granada), a «Esneco Construcciones, S. L.», en la cantidad de 81.450.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8970803 respecto al presupuesto de contrata de 68.500.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 23 de junio de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, P. A. M. González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—10.580-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del Proyecto 04/80, modificado de precios de las obras de abastecimiento y distribución de Valle de la Serena (Badajoz).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y Real Decreto 1547/79, de 29 de junio, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el Proyecto 04/80, modificado de precios de las obras de abastecimiento y distribución de Valle de la Serena (Badajoz), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 29.678.465, siendo el presupuesto de contrata de 29.678.465 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base al concurso.

Madrid, 2 de julio de 1980.—El Ingeniero Director.—10.577-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del Proyecto 03/80 modificado de precios de la red de saneamiento a Valle de la Serena, alcantarillado y colector II (Badajoz).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y Real Decreto 1547/1979, de 29 de junio, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/80 modificado de precios de la red de saneamiento a Valle de la Serena, alcantarillado y colector II (Badajoz), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 29.516.397 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.516.397 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base al concurso.

Madrid, 2 de julio de 1980.—El Ingeniero-Director.—10.604-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace pública haber sido adjudicada la ejecución de las obras del Proyecto 03/80 modificado de precios de las obras de red de saneamiento de Valle de la Serena, alcantarillado y colector I (Badajoz).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y Real Decreto 1547/1979, de 29 de junio, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/80 modificado de precios de las obras de red de saneamiento y Valle de la Serena, alcantarillado y colector I (Badajoz) a «Dragados y Construcciones, S. A.» en la cantidad de 29.746.854 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.746.854 pesetas,

lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base al concurso.

Madrid, 2 de julio de 1980.—El Ingeniero Director.—10.605-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Ciudad Real por la que se anuncian a subasta las obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar a subasta la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción, segunda fase, aulario en el Colegio Nacional «Santísimo Cristo de la Misericordia», de Miguelturra (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 8.381.955.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: Dos por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de cuatro unidades de EGB en la Escuela Graduada Mixta de Arenales de San Gregorio (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 9.220.727.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: Dos por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de ocho unidades de EGB en el Colegio Nacional «Santa Clara», de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 29.973.001.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

4. Ampliación 2.ª fase Colegio Nacional «Pérez Molina», calle Ramón y Cajal, número 7, en Ciudad Real.

Presupuesto de contrata: 19.605.739.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

5. Construcción de seis unidades de EGB en el Colegio Nacional «San José de Calasanz», de Horcajo de los Montes (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 12.336.852.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

6. Construcción de seis unidades de EGB en el Colegio Nacional «José María de la Fuente», de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 12.336.852.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, de cada una de las obras, podrán examinarse en la Unidad Técnica de la Delegación de Educación, calle Almirante Carrero, 1, planta 8.ª, Ciudad Real, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación, a las trece horas, en el Registro General de la Delegación Provincial de Educación, calle Almirante Carrero, 1, planta 7.ª, en Ciudad Real.

Modelo de proposición: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación, calle Almirante Carrero, 1, planta 7.ª, en Ciudad Real.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determine la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determine la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas en la forma que determine la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, pasados siete días hábiles a contar desde el siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Juntas, de la Delegación Provincial de Educación, calle Almirante Carrero, 1, planta 7.ª, Ciudad Real.

Ciudad Real, 15 de julio de 1980.—El Presidente de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Manuel Morales Bonilla.—4.857-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, saneamiento y obras de fábrica de la zona de concentración parcelaria de Nestar (Palencia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, saneamiento y obras de fábrica de la zona de concentración parcelaria de Nestar (Palencia), a «Vallpen, S. A. Construcciones», en la cantidad de diecinueve millones doscientas sesenta y cuatro mil ciento veintisiete (19.264.127) pesetas, lo que representa una baja del 8,100 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veinte millones novecientos sesenta y dos mil cincuenta y cuatro (20.962.054) pesetas.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.336-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos y red de saneamiento de la zona de Alcocero de Mola, en el término municipal del mismo nombre (Burgos).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos y red de saneamiento de la zona de Alcocero de Mola, en el término municipal del mismo nombre (Burgos), a «Vallpen, S. A. Construcciones», en la cantidad de ocho millones doscientas cuarenta mil seiscientos cuarenta y siete (8.240.647) pesetas, lo que representa una baja del 11,101 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones doscientas sesenta y nueve mil quinientas setenta (9.269.570) pesetas.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.335-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos Novales Cigüenza (Santander).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de caminos Novales Cigüenza (Santander) a la Empresa «Vallpen, S. A. Construcciones», en la cantidad de doce millones trescientas cuarenta y una mil trescientas setenta y cinco (12.341.375) pesetas, lo que representa una baja del 9,101 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a trece millones quinientas setenta y seis mil ochocientos setenta y una (13.578.871) pesetas.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.337-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos de la zona de Santa Eulalia de Chacín (Mazaricos-La Coruña).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras adjudicadas por la Mesa de Contratación provisionalmente red de caminos de la zona de Santa Eulalia de Chacín (Mazaricos-La Coruña), a la Empresa «Segundo Rodríguez, S. L.», en la cantidad de quince millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil (15.444.000) pesetas, lo que representa una baja del 28,070 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a veintidós millones cuatrocientas setenta y dos mil seiscientos ochenta y dos (21.470.682) pesetas.

Madrid, 2 de junio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.262-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos y red de saneamiento de la zona de Arlanzón (Burgos).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos y red de saneamiento de la zona de Arlanzón (Burgos), a «Contratas y Maquinaria, S. A.», en la cantidad de trece millones seiscientos setenta y cuatro mil ciento doce (13.674.112) pesetas, lo que representa una baja del 23,00 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a diecisiete millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientas ochenta y siete (17.758.587) pesetas.

Madrid, 2 de junio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.263-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en Villamediana (Burgos)

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos,

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento

miento de Villamedianilla (Burgos), a don Florentino Salazar Gutiérrez, en la cantidad de cuatro millones seiscientos veintitrés mil (4.623.000) pesetas, lo que representa una baja de 24.002 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a seis millones ochenta y tres mil veinticuatro (6.083.024) pesetas.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.581-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la acequia de Rapales en el término municipal de Guadix (Granada).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y el dictamen emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve dejar sin efecto la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de las obras de acondicionamiento de la acequia de Rapales, en el término municipal de Guadix, a don Buenaventura Fernández Fernández, adjudicándose definitivamente a la Empresa «Esneco, Construcciones, Sociedad Limitada», quien se compromete a realizar dichas obras en la cantidad de catorce millones seiscientos setenta y nueve mil (14.679.000) pesetas, lo que representa una baja del 20,001 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a dieciocho millones trescientas cuarenta y ocho mil setecientas cincuenta y cinco (18.348.755) pesetas.

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Presidente, P. D., (ilegible).—10.338-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso para la adjudicación de las fincas de los herederos de Iñigo Muñoz, en Singra (Teruel).

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso para la adjudicación de las fincas de los herederos de Iñigo Muñoz, en Singra (Teruel).

1.º **Licitadores:** Podrán concurrir al concurso Agrupaciones y Cooperativas de Agricultores legalmente constituidas o en vías de constitución de la provincia de Teruel, así como aquellas otras Entidades que se señalan en el pliego de bases.

2.º **Precio:** El precio total de las fincas es el de 7.308.773 pesetas.

3.º **Amortización:** Al efectuarse la adjudicación definitiva se entregará el 20 por 100 del valor de la misma, que supone 1.461.755 pesetas.

4.º **Forma de adjudicación y condiciones:** La adjudicación será en venta, quedando obligados los adjudicatarios al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

5.º **Presentación de solicitudes:** Las solicitudes se presentarán conforme al modelo que figura en el pliego de bases en la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la calle San Francisco, número 27, en Teruel, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Examen de la documentación:** El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los interesados, puede examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA (paseo de la Castellana, número 112, antes avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-10), a las doce horas del último día hábil de los

diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.884-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red secundaria de riego del sector XIX-A, zona regable del bajo Ebro, margen derecha (Castellón).

Visto el informe de la Oficina Supervisora de Proyectos, y el dictamen emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa,

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de red secundaria de riego del sector XIX-A, zona regable del bajo Ebro margen derecha (Castellón) a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de cuarenta y un millones novecientos diecisiete mil noventa y una (41.917.091) pesetas, lo que representa una baja del 36,131 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a sesenta y cinco millones seiscientos veintiocho mil setecientas sesenta y cuatro (65.628.764) pesetas.

Madrid, 20 de junio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.578-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se declara desierto el concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del camino de Pollensa en el término municipal de Campanet, en la comarca de Inca-Palma (Mallorca).

Visto el dictamen de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, y la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, esta Presidencia considera temeraria la baja introducida por la Empresa «Contratistas Mallorquines Asociados, S. A.», en la licitación de las obras de acondicionamiento del camino de Pollensa en el término municipal de Campanet, en la comarca de Inca-Palma (Mallorca), y declara desierto este concurso-subasta.

Madrid, 20 de junio de 1980.—El Presidente.—P. D. (ilegible).—4.855-A.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para obras de suministro de agua potable y reparaciones en el Albergue Nacional de Santa María de Huerta (Soria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso-subasta para obras de suministro de agua potable y reparaciones en el Albergue Nacional de Santa María de Huerta (Soria), ha sido adjudicado por un importe total de pesetas 12.923.367 (que representa una baja del 7 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Del Cura Hermanos, Sociedad Anónima».

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—10.292-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma de local para instalar los servicios de Correos, Telégrafos y Caja Postal en Abarán (Murcia).

Objeto: Contratación de las obras de reforma de local para instalar los servicios de Correos, Telégrafos y Caja Postal en Abarán.

Tipo de licitación: 3.486.952 (tres millones cuatrocientas ochenta y seis mil novecientas cincuenta y dos) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (Paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), en Madrid, en la Delegación de Caja Postal en Murcia y en la Administración de Correos de Abarán.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número, enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1980, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de reforma de local para instalar los servicios de Correos, Telégrafos y Caja Postal en Abarán, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuentas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea con una baja de por 100 sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, Paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares; y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio, será a cargo del adjudicatario, así como la licencia de obra.

Madrid, 29 de julio de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz Miguel del Pozuelo.—4.828-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en La Coruña por la que se anuncia concurso público número 3/80 para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición de aparatos médico-quirúrgicos, mobiliario, enseres, etc., para la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Juan Canalejo», de La Coruña.

Vencimiento plazo de presentación ofertas: Queda señalado un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en la Administración de la Ciudad Sanitaria y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

La Coruña, 16 de julio de 1980.—El Director provincial, Joaquín Rodríguez Gómez.—4.982-2.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Madrid por la que se anuncia concurso público 1/80 para contratar los servicios que se citan.

Objeto del concurso: Contratación de los servicios de limpieza de los locales donde está enclavado el ambulatorio «Vicente Soldevilla Rodríguez», calle Sierra de Alquife, sin número, Madrid-18.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 5 de septiembre de 1980, para los que se presenten en mano, y para las enviadas por correo a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en las oficinas de la Novena Administración de Ambulatorios, sita en la calle de Sierra de Alquife, sin número, Madrid-18.

Madrid, 5 de agosto de 1980.—5.014-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace pública la siguiente adjudicación de obras en los caminos vecinales que se indican, contratistas, e importe de las adjudicaciones:

C. V. B-4 «Casas de Juan Núñez a la C. N. 322 por Valdeganga».

Contratista: «Vicente Martínez, S. A.»
Importe de adjudicación: 18.850.000 pesetas.

C. V. A-25 «Salobre a Fábricas de Riopar por Parideras, Zapateros y El Ojuelo».

Contratista: Don Valeriano Sánchez García.
Importe de adjudicación: 17.400.000 pesetas.

C. V. B-8 «Tramo entre los P. 121 al final de Villamalea a Fuentealbilla y el C. V. B-1, totalidad del comprendido entre Fuentealbilla».

Contratista: «Vicente Martínez, S. A.»
Importe de adjudicación: 12.319.000 pesetas.

Albacete, 18 de julio de 1980.—El Presidente.—4.785-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de cubrición y saneamiento de la balsa de «La Vila».

En cumplimiento de la resolución de esta Presidencia de esta misma fecha, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de cubrición y saneamiento de la balsa de «La Vila», en Alcora, con sujeción a las normas siguientes:

Al tratarse de un concurso-subasta se presentarán dos plicas, una, que se titulará oferta económica, en la que se incluirá la proposición reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas, en la que se exprese la cantidad por la que el licitador se compromete a ejecutar las obras y que se ajustará en su redacción exactamente al modelo que se inserta al final, y otra, denominada referencias, en la que se incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, etc., con los pertinentes documentos acreditativos.

Las mencionadas plicas, junto con los documentos que se reseñan a continuación, se presentarán en el Negociado de Cooperación de esta Secretaría General dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas.

1. Documento nacional de identidad del licitador vigente.
2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
3. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y de accidentes de trabajo.
4. Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial.
5. Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en alguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las reseñadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de concurrir alguna Sociedad deberá acompañarse asimismo los documentos que se expresan:

- a) Copia de la escritura de constitución o modificación de la misma, inscrita en el Registro Mercantil.
- b) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Las fianzas provisional —y definitiva en su caso— podrán constituirse en la Depositaria de Fondos de esta Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, por esta Presidencia y con la asistencia del señor Secretario general de la Corporación, que levantará la correspondiente acta, se procederá a la apertura de las plicas denominadas referencias, que se pasarán a informe del señor Arquitecto provincial, informe que se ajustará exclusivamente a lo dispuesto en el número 1.5 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Acordada por la excelentísima Diputación Provincial la admisión y eliminación,

en su caso, de los licitadores, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha, la apertura de las plicas conteniendo las ofertas económicas correspondientes a las admitidas, acto que deberá tener lugar dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes, ante la correspondiente Mesa y en el cual se adjudicará la obra provisionalmente.

El proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas del concurso-subasta están a disposición de los posibles interesados en el Negociado de Cooperación todos los días hábiles de ocho treinta a catorce horas.

El tipo de licitación, a la baja, es de treinta millones treinta y cinco mil doscientas diez (30.035.210) pesetas y la fianza provisional asciende a seiscientos mil setecientos cuatro (600.704) pesetas.

Las obras deberán quedar terminadas dentro del plazo de doce meses, contados desde el día hábil siguiente al del levantamiento del acta de comprobación de replanteo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número expedido en, con fecha, residente en, provincia de, calle (o plaza) de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de cubrición y saneamiento de la balsa de «La Vila», de Alcora, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de treinta millones treinta y cinco mil doscientas diez (30.035.210) pesetas, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añade alguna cláusula).

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 28 de julio de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—4.876-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la carretera MA-508 de acceso a Jimera de Líbar.

Se convoca subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la carretera MA-508 de acceso a Jimera de Líbar.

Tipo de licitación: 13.000.000 de pesetas.
Fianza provisional, 2 por 100: 260.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación exigida: G-8-c).

Presentación de pliegos: El plazo será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Negociado de Cooperación, en horas de diez a trece.

Fianzas: Se exige de presentar fianza provisional a los contratistas que acrediten fehacientemente su clasificación.

La definitiva se constituirá con arreglo al pliego tipo de condiciones, en metálico, efectos de la duda pública o avales bancarios, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la caja de la Corporación o en cualquier sucursal de la Caja General de Depósitos.

Documentación: Cada licitador presentará dos pliegos cerrados.

En el primero, con la inscripción «Proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de, con el subtítulo referencias, incluirá:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, debidamente compulsada o legitimada, en su caso. Si la oferta se hace en nombre de otra persona natural o jurídica, el poder que justifique dicho extremo deberá estar bastantado con anterioridad a su presentación.

b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones.

c) Resguardo de fianza provisional o certificado de clasificación en el grupo y categoría exigidas.

En el segundo sobre, con la misma inscripción y el subtítulo oferta económica, se incluirá la proposición con arreglo al modelo siguiente:

Don (en nombre propio o de Entidad) con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para optar a la subasta de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones particular y general, facultativas, económicas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, y firma del proponente.)

Proyecto y pliego de condiciones: El proyecto técnico está a disposición de los interesados en el Negociado de Cooperación.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se expone al público durante el plazo de ocho días, de acuerdo con lo que prevé el artículo 11º del Decreto 3046/77.

En todo lo no previsto en ellos se estará a lo dispuesto en el pliego tipo de condiciones económico-administrativas de la Diputación, aprobado el 22 de febrero de 1983; pliego general de condiciones técnicas y facultativas aprobado el 23 de mayo de 1973 y disposiciones concordantes, en lo que no haya sido modificado por el Decreto 3046/77.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, ante la Mesa de contratación de la Corporación, que integrarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario general, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 23 de julio de 1980.—El Presidente.—4.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algemest (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de habilitación de edificio para Biblioteca Municipal.

El Ayuntamiento de Algemest, por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 10 de julio de 1980, acordó sacar a pública subasta la ejecución de las obras que a continuación se señalan:

Objeto: Es la ejecución de las obras de habilitación de edificio para Biblioteca Municipal de Algemest, según proyecto redactado por el Arquitecto de la excelentísima Diputación Provincial don Guillermo Stuyk, y el contrato se llevará a cabo mediante subasta, a la baja, siendo el tipo inicial de 4.068.713 pesetas.

Duración del contrato: Será el de tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Manifiesto del expediente: El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficinas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio; dicho plazo se ha fijado al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: Las obras ejecutadas se abonarán una vez elaborada la certificación de las mismas por el Arquitecto Director de ellas, que habrá de ser aprobada por la Corporación. Dichas obras se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos del ejercicio 1980, y a la subvención concedida por la excelentísima Diputación Provincial.

Garantía provisional: Se constituirá, en metálico, por importe de 91.374 pesetas.

Garantía definitiva: Será la equivalente al porcentaje máximo del precio de adjudicación, y podrá constituirse en cualquiera de las formas autorizadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en el Registro de entrada de la Corporación, durante las horas de oficinas y en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso. Dicho plazo se ha fijado, por razones de necesidad, al amparo de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Celebración de la subasta: Tendrá lugar a las trece horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Algemest, en el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, o en posterior comunicado expresamente a los licitadores.

Modelo de proposición: Será el siguiente:

Don (nombre y apellidos), domiciliado en (lugar y calle), con documento nacional de identidad número, en (nombre propio o en representación), comparece y manifiesta que conoce el proyecto para habilitación de edificio para Biblioteca Municipal de Algemest, así como los pliegos de condiciones facultativas y económicas que regirán la contratación, mediante subasta, de las obras de su ejecución, y aceptándolos íntegramente se compromete a la realización de las obras de referencia, bajo la dirección del Facultativo municipal, por importe de (cantidad en letra mayúscula) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde de Algemest.

A esta proposición se acompañará carné sindical de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad que recogen los artículos 4 y 5 del Decreto de 9 de enero de 1953, y poderes en caso de actuar en representación de otra persona debidamente bastantados.

Algemest, 18 de julio de 1980.—El Alcalde, Joan Girbés Masía.—4.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gómara por la que se anuncia subasta de los bienes que se citan.

Por medio del presente se expone al público el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de enajenación de los bienes de propios que se dirán durante el plazo de ocho días conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación y de acuerdo con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 9 de octubre, se convoca simultáneamente la subasta de los mismos:

Bienes: Edificio antigua Escuela de Abión. Edificio antigua vivienda de la Maestra de Abión.

Precio de licitación: Servirá de base la cantidad de 300.000 pesetas para el primero y 600.000 pesetas para el segundo.

Fianzas: Los licitadores habrán de constituir fianza provisional consistente en el 3 por 100 del precio de licitación y que ascienden a 9.000 pesetas para el primero y 18.000 pesetas para el segundo. La definitiva se fija en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente día, ante el Alcalde o Concejal en quien delegue.

Proposiciones: Debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, estado de profesión ... y vecino de (.....), con DNI número enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás pormenores del expediente de subasta de bienes del Ayuntamiento de Gómara, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por el inmueble (poner denominación del mismo) aceptando de modo expreso todas y cada una de las condiciones del pliego y de modo especial la número 2.

Es adjunto resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida y declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación.

Reclamaciones: Caso de presentarse contra el pliego, sería suspendida la subasta si se considerara necesario.

Gómara a 24 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.854 A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Faustina Calvo y Gregorio Vacas.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Faustina Calvo y Gregorio Vacas.

Tipo: 7.775.572 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 107.755 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Faustina Calvo y Gregorio Vacas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente

a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Secretario general, P. D., el Vicesecretario, Mario Corolla Monedero.—4.781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monse-rrat (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las obras de reforma del grupo escolar viejo.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de reforma del grupo escolar viejo.

Obra: La obra se realizará bajo el tipo de 1.967.603 pesetas.

Fianza provisional: 39.352 pesetas.

Licitación: A través de concurso-subasta.

Presentación de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría, de las diez a las catorce horas de los días indicados.

Apertura de plicas: La correspondiente a los sobres de «Referencias» se realizará el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

La selección de licitadores en la primera fase del concurso-subasta se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres de proposiciones económicas, realizándose la adjudicación provisional en este acto.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad indicada anteriormente y la definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será el de tres meses.

Pago del precio: Por el Director de las obras se expedirán certificaciones valoradas del trabajo realizado en el mes anterior, cuyas certificaciones, una vez aprobadas por la Corporación, le serán abonadas al contratista.

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

Publicidad y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento el proyecto y pliego de cláusulas administrativas, pudiendo ser examinados por quienes lo deseen.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de reconstrucción del edificio del grupo escolar viejo y su patio anejo, se comprometo a su realización con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de

(Lugar, fecha y firma.)

Monseerrat, 21 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.810-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montizón (Jaén) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de pastos que se cita.

Don Felipe García Tendero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montizón (Jaén),

Hace saber: Que se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto: Aprovechamiento de los pastos de la «Dehesa Posadas», con una exten-

sión de 658 hectáreas 10 áreas y 35 centiáreas, para 350 cabezas de ganado lanar y 300 de ganado cabrío, o el equivalente de 10 cabezas de dicho ganado por una de vacuno.

Duración: Cinco años forestales, desde el día 1 de octubre de 1980 al 30 de septiembre de 1985.

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas al alza, por los cinco años que se subasta, distribuidas de la forma siguiente: 400.000 pesetas el primer año, 450.000 el segundo, 500.000 el tercero, 550.000 el cuarto y el quinto 60.000.

Forma de pago: El tipo de remate se distribuirá proporcionalmente entre las cantidades indicadas para cada año.

Garantía: La garantía provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación o sea, 75.000 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del remate, y además 2 fiadores con solvencia suficiente.

Presentación de proposiciones: De diez a catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Segunda subasta: Se efectuará a los diez días de celebrada la primera y con idénticas condiciones.

Modelo de proposición: Será el siguiente:

Don, que habita en, calle número, el de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y demás condiciones que se exigen en el correspondiente pliego de condiciones que rige esta subasta, el cual lo ha examinado detenidamente, para el aprovechamiento de la caza menor de la «Dehesa Posadas», de los propios del Ayuntamiento de (los pastos), digo, Montizón (Jaén), durante los años forestales de 1980-81 al 1984-85 ambos inclusive, se comprometo a la adquisición de la misma por la cantidad de pesetas (en letra), por el total de los cinco años forestales dichos.

(Fecha y firma del proponente.)

Montizón, 18 de julio de 1980.—El Alcalde.—10.618-C.

Resolución del Ayuntamiento de Montizón (Jaén) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de los pastos de la «Dehesa Posadas».

Don Felipe García Tendero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montizón (Jaén),

Hace saber: Que se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto: Aprovechamiento de los pastos de la «Dehesa Posadas», con una extensión de 658 hectáreas 10 áreas y 35 centiáreas, para 350 cabezas de ganado lanar y 300 de ganado cabrío, o el equivalente de 10 cabezas de dicho ganado por una de vacuno.

Duración: Cinco años forestales, desde el día 1 de octubre de 1980 al 30 de septiembre de 1985.

Tipo de licitación: 4.500.000 pesetas al alza por los cinco años que se subasta, distribuidas en la forma siguiente: 700.000 pesetas el primer año, 800.000 el segundo, 900.000 el tercero, 1.000.000 el cuarto y 1.100.000 el quinto.

Forma de pago: El tipo de remate se distribuirá proporcionalmente entre las cantidades antes indicadas para cada año.

Garantía: La garantía provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea 135.000 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del remate, y además dos fiadores con solvencia suficiente.

Presentación de proposiciones: De diez a catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte

días hábiles contados desde el siguiente en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las doce horas en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Segunda subasta: Se efectuará a los diez días de celebrada la primera y con idénticas condiciones.

Modelo de proposición: Será el siguiente:

Don, que habita en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y demás condiciones que se exigen en el correspondiente pliego de condiciones que rige esta subasta, el cual lo ha examinado detenidamente, para el aprovechamiento de los pastos de la «Dehesa Posadas», de los propios del Ayuntamiento de Montizón (Jaén), durante los años forestales de 1980-81 al 1984-85, ambos inclusive, se comprometo a la adquisición de los mismos por la cantidad de pesetas (en letra), por el total de los cinco forestales dichos.

(Fecha y firma del proponente.)

Montizón, 18 de julio de 1980.—El Alcalde.—10.619-C.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar las operaciones y trabajos correspondientes a la retirada y traslado a depósito municipal e inmovilización de vehículos.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de mayo de 1980, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Concurso para contratar las operaciones y trabajos correspondientes a retirada y traslado a depósito municipal e inmovilización de vehículos, de conformidad con las determinaciones del pliego de condiciones, y con las normas de tráfico.

2.º **Precio del contrato:** El precio del contrato será propuesto por los concursantes y será determinado por unidades de actuación, conforme a las reglas que se establecen en el pliego de condiciones.

3.º **Plazo:** El plazo del contrato será de cinco años, pudiendo prorrogarse por periodos de un año, mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento Pleno, hasta un máximo de cinco prórrogas anuales.

4.º **Pagos:** Los pagos de las operaciones y trabajos, objeto del contrato, se efectuarán por certificaciones mensuales expedidas por la Policía Municipal y por orden de la Alcaldía. A tal fin se consignará crédito suficiente en los presupuestos ordinarios.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 500.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 1.000.000 de pesetas.

8.º **Presentación y modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las operaciones y trabajos de retirada, traslado e inmovilización de vehículos», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicite su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha para contratar las operaciones y trabajos de retirada, traslado e inmovilización de vehículos.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 500.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se entregarán en mano y no podrán remitirse por correo.

9.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurrido un mes desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Adjudicación:* Al Ayuntamiento corresponde la adjudicación del concurso, y a tal fin resolverá discrecionalmente en orden a la proposición que considere más ventajosa para los fines del mismo, en atención a la documentación presentada, referencias de los concursantes, y precio propuesto, si bien no decidirá éste, por tratarse de concurso. El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto éste, si en su apreciación libre y discrecional, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines del concurso, incluso por considerar excesivo el precio propuesto, en la misma forma libre y discrecional.

11. *Otras prescripciones:* Figuran en el pliego de condiciones al que se sujetarán los concursantes o licitadores.

Oviedo, 24 de julio de 1980.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—4.880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del Proyecto de Biblioteca y Fonoteca Municipal.

Objeto del contrato: Las obras comprendidas en el Proyecto de Biblioteca y Fonoteca Municipal, redactado por el Arquitecto don Antonio J. Serrano Bru.

Tipo de licitación: Es de 13.896.651 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de diez meses.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento en la forma prevista en la condición sexta del pliego de condiciones económico-administrativas, con cargo a la consignación del correspondiente presupuesto extraordinario, legalmente aprobado.

Plazo y vigencia de las ofertas: Tres meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas de los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta, será de 223.887 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad máxima que resulte en la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del

Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución del Proyecto de Biblioteca y Fonoteca Municipal» y se subtitulará «Referencias», e incluirá los documentos que se indican en las cláusulas segunda y decimocuarta de los pliegos de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con DNI número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de, en el supuesto de que así sea), que tiene su domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso-subasta de las obras comprendidas en el Proyecto de Biblioteca y Fonoteca Municipal, convocado por el Ayuntamiento de Petrel, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y se compromete a realizar las obras de la Biblioteca y Fonoteca Municipal, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Antonio J. Serrano Bru y con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas, aprobados por el Ayuntamiento y demás disposiciones legales, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: a) Primer periodo, sobre subtitulado «Referencias»: en la Casa Consistorial de Petrel, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días fijado para la presentación de proposiciones, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobres subtitulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Petrel, a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Petrel, 23 de julio de 1980.—El Alcalde, Vicente Maestre Juan.—El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.—4.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se rectifica el anuncio de concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de edificios escolares de la ciudad.

Publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, correspondiente al día 30 de julio último, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 176, del día 31 de julio de 1980, el anuncio de licitación para la adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza de edificios escolares de la ciudad, para el próximo curso escolar 1980-81, y padeciendo error material el citado anuncio en el tipo de licitación y en la garantía provisional, por el presente se hace pública la rectificación de ambas cifras, las que de conformidad con los pliegos de condiciones económicas y jurídicas que rigen la licitación son las siguientes:

Tipo de licitación: 933.080 pesetas.

Garantía provisional: 186.618 pesetas.

Asimismo se hace público que por acuerdo municipal plenario de fecha 8 de agosto actual, se ha declarado de urgencia la tramitación de este expediente, y en consecuencia el plazo de presentación de proposiciones será de diez días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 95 del Reglamento de Contratos del Estado.

San Fernando, 9 de agosto de 1980.—El Secretario general.—5.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sopelana (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de mantenimiento y conservación de la depuradora común a los Municipios que se citan.

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del periodo de ocho días de exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la contratación del arriendo de los servicios para el mantenimiento y conservación de la depuradora común a los Municipios de Sopelana, Urdúliz, Barrica y Plencia, aprobado por el Ayuntamiento Pleno con fecha 8 de junio de 1980, se previene al público por el presente edicto, que con arreglo al artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se saca a concurso dicha contratación.

Objeto: Asegurar el perfecto funcionamiento de la depuradora, así como su mantenimiento.

Tipo de licitación: No se establece, dada la naturaleza del concurso. Los concursantes harán figurar de forma expresa en las pliegos que presenten la cantidad de pesetas-año mediante la que se comprometen a realizar el objeto del concurso.

Duración del contrato: Se iniciará a los treinta días de notificada la adjudicación definitiva y se establecerá por una duración de cuatro años renovables por iguales periodos a voluntad de las partes, manifestada, al menos, con tres meses de antelación a la fecha en que el contrato deba concluir.

Fianza provisional: Cien mil pesetas.

Fianza definitiva: Doscientos mil pesetas.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentos del concurso estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina.

Presentación de pliegos: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». El horario para su presentación será de nueve a trece horas en los días señalados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, a cuyo efecto acompaña poder bastante), enterado del anuncio-concurso para la contratación del arriendo del servicio de conservación y mantenimiento de la depuradora conjunta a los Ayuntamientos de Sopelana, Urdúliz, Barrica y Plencia, convocado por el Ayuntamiento de Sopelana y habiendo examinado todos los documentos de que consta el expediente, acepta íntegramente las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones por las que se rige esta licitación, y de acuerdo con la oferta que acompaña se compromete a la prestación de los servicios objeto del concurso por la cantidad de pesetas/año (letra y número).

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

El firmante se obliga a lo legislado en materia laboral en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social, así como a la observancia de las normas de protección a la industria nacional. El contratista se compromete a tomar a su cargo el personal que actualmente presta sus servicios en la depuradora, respetando las condiciones económico-sociales del mismo.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, inmediatamente a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Caso de quedar desierto este primer concurso se celebrará un segundo el undécimo día hábil siguiente al de la primera, en las mismas condiciones, siendo la admisión de pliegos hasta el día anterior inclusive.

Sopelana, 22 de julio de 1980.—El Alcalde, Carlos Basterrechea Zubano.—4.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Concurso-subasta de obra de sondeo de captación de aguas subterráneas, a realizar en Villanueva del Pardillo (Madrid).

Tipo: Nueve millones trescientas veintisiete mil quinientas ochenta y nueve pesetas (9.327.589).

Plazos: Tres meses para la ejecución, a partir de la adjudicación definitiva, y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones facultativas, cuyos importes se considerarán cantidades a cuenta.

Garantías: Provisional, de 500.000 pesetas, sustituible por aval bancario. Definitiva, de 500.000 pesetas, sustituible igualmente por aval bancario.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio, o en representación de, vecino de, con

domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación del sondeo de captación de aguas subterráneas, en el término de Villanueva del Pardillo (Madrid), se comprometo a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del titular.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, hasta las veinte horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Villanueva del Pardillo, 15 de julio de 1980.—El Alcalde.—5.060-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villavieja (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 70 nichos y adacentamiento de las dependencias del cementerio Municipal.

Aprobado celebrar subasta pública para la contratación de las obras de construcción de 70 nichos y adacentamiento de las dependencias del Cementerio Municipal, se expone al público por plazo de ocho días el pliego de condiciones.

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que puedan presentarse contra dicho pliego de condiciones, se anuncia la celebración de la citada subasta por el tipo de 1.249.098. a la baja, con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El acto de la subasta se verificará a las diez horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, contados a partir del siguiente al de la

publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente.

La garantía provisional se fija en 24.982 pesetas y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y póliza de la Mutualidad de 25 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la subasta.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

Caso de resultar desierta esta primera subasta tendrá lugar una segunda bajo las mismas condiciones y a la misma hora del día en que se cumplan cinco hábiles siguientes al de la celebración de aquélla.

Esta subasta no necesita autorización.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, provincia de, con domicilio en, con DNI número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir en la subasta para contratar la obra del proyecto de construcción de 70 nichos y adacentamiento de las dependencias del Cementerio Municipal, se comprometo a ejecutarla, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra).

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Villavieja, 16 de julio de 1980.—El Alcalde.—10.712-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Española de Ayudantes Técnicos Sanitarios en Urología», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «INIA», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 8.266 MC/bt.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Española de Ayudantes Técnicos Sanitarios en Urología».

Domicilio: Calle Conde de Romanones, número 10, Madrid.

Junta directiva: Presidente, don Luis Antonio Jurjo Alonso. Vicepresidente, don Juan Vázquez Díaz. Secretario general,

don Domingo de la Torre y Abadía. Tesorero, don Francisco Javier Rodríguez González. Secretario de actas, don Ramón Isidoro Martínez. Vocal 1.º don José Luis Cerezo Báez de Aguilar. Vocal 2.º don Enrique Iglesias Gala. Vocal 3.º don Manuel Cordero Marín. Vocal 4.º don Cristóbal Gómez Pérez.

Título de la publicación: «Revista de la Asociación Española de Ayudantes Técnicos Sanitarios en Urología».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: 70.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Medio de comunicación entre los asociados, en relación con la actividad cultural y profesional de la asociación. Comprenderá los temas relacionados con la especialidad de Urología y los demás directamente relacionados con ella.

Director: Don Luis Antonio Jurjo Alonso (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 19 de junio de 1980.—El Subdirector general.—10.788-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Lunes de Diario de Mallorca», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «INIA», durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 147/8441 MC/ml.

Empresa solicitante: «Editora Balear, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 189, Sección Personas Jurídicas, tomo 3.

Domicilio: Calle Confloent, 1, Palma de Mallorca (Balears).

Título de la publicación: «Lunes de Diario de Mallorca».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca (Balears).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 300 por 423 milímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 10.000 a 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general